BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 223

15 de mayo de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012,* se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 223

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794682	ALFONSO GONZALEZ HOYOS	80.321.882	CL 23 A 111 12	AAA0077NBDM	400100008932734	30/06/2023	$ 90.772,76	AC 398	**REF:** Comunicación devolución Título de depósito judicial, expediente 794682 Respetado: Le informamos que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó la devolución del siguiente título de depósito judicial, el cual fue producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1]

TÍTULO	VALOR
400100008932734	$90.772,76

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Abogada Ejecutora
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 223

15 de mayo de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
755088	PEDRO JOSE URBANO HUERTAS	19.362.656	KR 13A 91 31 AP 201	AAA0096DPPA	400100004956338	16/04/2015	$ 714.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	**REF:** COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL EXP 755088 **Expediente** 755088 **CDA 8532/2011** **Predio** KR 13A 91 31 AP 201 **Chip AAA0096DPPA** **Obra** Valorización por Beneficio Local Acuerdo 180/2005 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. NUMERO DE TÍTULO: 400100004956338 / FECHA TÍTULO: 16-abr-15 / CONSIGNANTE: CITIBANK / VALOR: $ 714.000,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del contribuyente **PEDRO JOSE URBANO HUERTAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 19362656, del anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
IQ-C (Certification) 572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 223

15 de mayo de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de mayo de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de mayo de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernandez C. - Abogada Ejecutora STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LR-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.